

UMNG-VICADM-SGRCON

ASUNTO : Adenda N° 01 en el proceso de Invitación Pública N° 003 de 2012.

A : Posibles Oferentes proceso de Invitación Pública N° 003 de 2012.

La Universidad Militar Nueva Granada se permite informar a los posibles oferentes invitados a participar en el proceso de la Invitación Pública, **LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS TRES (3) SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**., que de conformidad con las especificaciones del Pliego de Condiciones, se hace la siguiente modificación:

Capítulo 2 Etapas del proceso

2.2. VISITA OBLIGATORIA

“1. A la visita debe asistir un (1) profesional (Ingeniero Industrial, o, un (1) Administrador de Empresas, o, un (1) Ingeniero Ambiental, o, un (1) Profesional o Técnico en Salud Ocupacional y/o en Gestión Ambiental), para que verifique y analice los espacios donde se ejecutará la prestación del servicio, quien debe presentar y entregar fotocopia de su tarjeta profesional y carta de autorización del representante legal de la firma correspondiente. Es de aclarar que sólo se expedirá una certificación por cada profesional, es decir un mismo profesional no podrá realizar visita por dos o más firmas participantes.”

Atentamente,



Mayor General EDGAR CEBALLOS MENDOZA
Vicerrector Administrativo *RCM*